



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

ESTADO CIVIL
N° 92 DE 18 DE
DICIEMBRE DE 2020

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
1	EJECUTIVO	2020-00058	LEIDY LILIANA GALEANO CAJAMARCA.	CESAR CASTELLANOS Y OTRA	16 DE DICIEMBRE DE 2020
2	EJECUTIVO	2020-00058	LEIDY LILIANA GALEANO CAJAMARCA.	CESAR CASTELLANOS Y OTRA	16 DE DICIEMBRE DE 2020

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P. se fija el presente estado electrónico hoy dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en la página de la Rama Judicial.


WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO

